

**RELACIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE CENOTILLO,
YUCATÁN**

<p>Nombre de obra: "Construcción del DIF Municipal" Ubicación: calle 9 x 8 y 10 No. Contrato: CENOTILLO/2007/FISM/001 Monto total de la obra: \$529, 285.13 Fecha de Inicio: 29 de septiembre de 2007 Fecha de Terminación: 28 de diciembre de 2007</p>
<p>Nombre de obra: "Construcción de anexo del DIF Municipal " Ubicación: calle 9 x 8 y 10 No. Contrato: CENOTILLO/2007/FISM/002/IR Monto total de la obra: \$265, 739.67 Fecha de Inicio: 02 de enero de 2008 Fecha de Terminación: 01 de marzo de 2008</p>
<p>Nombre de obra: "Construcción y Reconstrucción de Calles " Ubicación: calle 27 x 24 y 30; calle 21 x 30 y 32; calle 32 x 17 y 19ª; calle 17 x 34 y 32 No. Contrato: FISM-R33-MCY2008-01-IR Monto total de la obra: \$385 890.04 Fecha de Inicio: 18 de abril de 2008 Fecha de Terminación: 02 de junio de 2008</p>
<p>Nombre de obra: "Construcción y Pavimentación de Calles " Ubicación: Calle 20 x 19 y 21 No. Contrato: FISM-R33-MCY2008-01-BIS Monto total de la obra: \$92, 535.90 Fecha de Inicio: 26 de junio 2008 Fecha de Terminación: 10 de julio de 2008</p>
<p>Nombre de obra: " Construcción y Pavimentación de Calles" Ubicación: calle 17 x 30 y 32; Calle 7 x 14 y 6; calle 9 x 26 y 18 No. Contrato: FISM-R33-MCY-2008-02-IR Monto total de la obra: \$ 460, 114.94 Fecha de Inicio: 16 de junio de 2008 Fecha de Terminación: 15 de julio de 2008</p>
<p>Nombre de obra: " Construcción y Pavimentación de Calle" Ubicación: calle 7 x 14 y 6 No. Contrato: FISM-R33-MCY-2008-02-BIS Monto total de la obra: \$ 115, 012.31 Fecha de Inicio: 09 de agosto de 2008 Fecha de Terminación: 23 de agosto de 2008</p>
<p>Nombre de obra: " Bacheo y Resello de Calles en Cenotillo" Ubicación: calle 16 x 19 y 21; calle 16 x 25 y 27; calle 16 x 27 y 29 No. Contrato: FISM-R33-MCY-2008-03-AD Monto total de la obra: \$ 155, 129.25 Fecha de Inicio: 23 de junio de 2008 Fecha de Terminación: 22 de julio de 2008</p>
<p>Nombre de obra: "Bacheo y Resello de Calles de Cenotillo " Ubicación: calle 9 x 16 y 18; calle 14 x 9 y 11 No. Contrato: FISM-R33-MCY-2008-04-AD Monto total de la obra: \$ 119, 779.75 Fecha de Inicio: 18 de agosto de 2008 Fecha de Terminación: 06 de septiembre de 2008</p>


 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CENOTILLO, YUCATÁN



UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

Nº. DE CONTRATO	IMPORTE	EMPRESA	NOMBRE DE LA OBRA
CENOTILLO- SEDESOL-TU CASA-01-09	\$ 1,364,014.22	ING. ROLANDO ABELARDO UC SANGUINO	CONSTRUCCION DE PIE DE CASA Y TECHOS.
FISM-PROSSAPYS-CENOTILLO-01/2009	\$ 613,598.22	"GRUPO CROMS, S. DE RL. DE CV.	CONSTRUCCIÓN DE 20 BAÑOS ECOLOGICOS RURALES, EN LA LOCALIDAD DE TIXBACAB MUNICIPIO DE CENOTILLO, YUCATAN.
FIMS-R33-012-2009-03-LP	\$ 643,457.09	CONSAGEL,S.A. DE C.V.	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CENOTILLO
FIMS-R33-012-2009-02-LP	\$ 390,020.37	CONSAGEL, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE CALLES BLANCAS, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CENOTILLO



UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

Nº. DE CONTRATO	IMPORTE	EMPRESA	NOMBRE DE LA OBRA
CENTILLO-3X1-60313001-001-2008	\$2,060,718.55	"CONSAGEL, S.A. DE CV."	CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE CALLES, DE LA LOCALIDAD DE CENOTILLO, YUCATAN.
FISM-R33-012-APASU-2008-01-IR	\$ 308,719.25	ROLANDO ABELARDO UC SANGUINO	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA COMERCIAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CENOTILLO, YUCATAN
FIMS-R33-012-CONV-DGJ-DGVC-536-08-01-IR	\$1,239,867.35	RAMON ANTONIO RIANCHO G. CANTON	REMODELACION Y RERHABILITACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE CENOTILLO, YUCATÁN
CENOTILLO-FIDEM-60313001-001-2009	\$4,245,268,25	"CONSAGEL, S.A. DE C.V."	CONSTRUCCION DE CALLES PAVIMENTADAS EN LAS LOCALIDADES DE CENOTILLO, YUCATAN
CENOTILLO-FIDEN-60313001-002-2009	\$ 1,862,681.86	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE CENOTILLO, YUCATAN

INFRA-CENOTILLO-OT-001-2009	\$ 165,782.00	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA C.9 X 4 SAL. ESPITA EN LA LOCALIDAD DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, YUCATAN.
CONADE-012-001-2009	\$ 800,586.16	CONSTRUCTORA FORSA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA "CAMPO DE EISBOL" PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO YUCATAN
CENOTILLO-SDS 3X1-60313001-003-2009	\$ 2,025,774.88	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE CAMPO DE BEISBOL, ETAPA II EN LA LOCALIDAD DE CENOTILLO, MUNICIPIO DE CENOTILLO, YUCATAN

15

ACTA DE INICIO Y VISITA DOMICILIARIA CENOTILLO 1er. Semestre 2009

En la localidad de **CENOTILLO**, Municipio del mismo nombre, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11:00** horas del día **22 de Septiembre** del año 2009, los suscritos, Visitadores de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, C C **Ing. Jorge Alberto Matos Lugo, Jorge Carlos Manzanilla Cervera, Andrés Iván Góngora Góngora y TSU César Abraham Ramírez González**, se constituyeron en el local que ocupan las oficinas del H Ayuntamiento de **CENOTILLO**, sitas en el Palacio Municipal de **CENOTILLO**, con el objeto de dar inicio a la visita domiciliaria e inspección con oficio número **04-012-002-090-2009** de fecha **18 de Septiembre** del año 2009 ordenada por el Contador Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, C P C **René Humberto Márquez Arcila**, por lo que antecediendo citatorio de fecha **18 de Septiembre** del año 2009 y notificación de fecha **22 de Septiembre** del año 2009 se requirió la presencia del Presidente Municipal, C. **Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, quien se identifica con su credencial de elector No. de folio **53593637** en la cual aparece su fotografía, nombre y firma el cual acredita con su nombramiento expedido por el cabildo de **CENOTILLO**, dependiente del Instituto Electoral de Yucatán, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a su portador, a lo que los suscritos Visitadores procedieron a identificarse como tales, exhibiendo sus respectivas credenciales, emitidas por el Contador Mayor de Hacienda, C P C **René Humberto Márquez Arcila** con vigencia durante el año 2009

AYUNTAMIENTO
DEPENDENCIA MUNICIPAL
2009

Seguidamente se le hace saber que el objeto de la visita consiste en la revisión y análisis tanto documental como física y financiera de las obras ejecutadas y los materiales adquiridos con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Participaciones Municipales, ejercidos durante el periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de Junio del año 2009**, a efecto de verificar que el H. Ayuntamiento de **CENOTILLO** haya aplicado dichos recursos para los fines que fueron programados y con apego a la normatividad vigente a la fecha de ejecución de las Obras. Inmediatamente se le dan a conocer los fundamentos legales de la visita: Artículos 115 fracción IV inciso c) cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30 fracción VI y 34 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 158 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, 1, 2, fracciones III, V y XIII, 4 fracciones I y II, 7 inciso b) fracción II, 15 fracción IV, 20 y 24 de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán; 10, 11 y 12 de la Ley Reglamentaria para la Contabilidad de la Tesorerías Municipales del Estado de Yucatán y para la Formación, Comprobación y Presentación de sus Cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda, Artículo 41 inciso c) fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 25 fracciones III y IV, 33 y 46 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, 60, 61, 62, 63 y 64 del Código Fiscal del Estado de Yucatán aplicado supletoriamente. Se le hace saber la obligación que tiene de brindar las facilidades necesarias para su desarrollo, poner a disposición de los Visitadores la documentación relativa a las Obras sujetas a revisión y los materiales adquiridos, así como brindar las facilidades para efectuar la revisión y evaluación física de las Obras y se le requiere para que haga el nombramiento de dos testigos, apercibiéndole que en caso de negativa o de que los testigos designados no acepten desempeñar dicho cargo, los testigos serán nombrados por el personal actuante, a lo que el Presidente Municipal de **CENOTILLO**, C. **Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, expresamente manifiesta "Acepto el requerimiento y designo como testigos a los C C, **Eustaquio Miranda Pech, Secretario Municipal y Clara Poot Ortiz, Tesorera Municipal** quienes aceptan dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño y manifiestan tener su domicilios, el primero de las nombrados en el predio marcado con el número **142-A** de la calle **21 x 10 y 12** del Municipio de **CENOTILLO**, Yucatán, en tanto que el segundo de los nombrados, en el predio numero **157** de la calle **13 x 18 y 20** del Municipio de **CENOTILLO**, Yucatán, ambos mayores de edad, de nacionalidad mexicana, quienes se identifican con sus credenciales de elector Nos **053593171 y 145038614** respectivamente y manifiestan estar enterados del motivo de la diligencia

Eustaquio Miranda Pech

Clara Poot Ortiz

Continuando con la diligencia, se le solicita al **Presidente Municipal** del H Ayuntamiento de **CENOTILLO**, exhiba la documentación relativa a las Obras ejecutadas y los materiales adquiridos correspondientes al periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de Junio de 2009**, así como los oficios enviados a la Contaduría Mayor por la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2009.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A lo que el **Presidente Municipal, C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, manifiesta que la documentación relativa a las Obras ya fue enviada a la Contaduría Mayor de Hacienda dentro la Cuenta Pública de **CENOTILLO**, al mes de **Julio** de 2009.

De acuerdo a la Cuenta Pública presentada a la Contaduría Mayor se hace notar al **Presidente Municipal**, del H. Ayuntamiento de **CENOTILLO**, **C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, que a la fecha se han entregado a la Contaduría Mayor de Hacienda las Cuentas Públicas correspondientes a los meses de **Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio** del año 2009, con número de folio **2928**, con fecha **7 de Septiembre de 2009**.

Se le hizo saber al **Presidente Municipal C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, que el H. Ayuntamiento de **CENOTILLO** esta incumpliendo el Artículo 15, Fracción I de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, que **establece que es obligación del Municipio presentar dentro de los primeros quince días de cada mes**, ante la Contaduría Mayor de Hacienda, la Cuenta Pública del mes inmediato anterior. Así como el Artículo 88, Fracción VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, que establece que es obligación del tesorero formular mensualmente, a mas tardar el día diez de cada mes, un Estado Financiero de los recursos y la Cuenta Publica del mes inmediato anterior y presentarlo a cabildo para su revisión y aprobación en su caso

Con esta diligencia se da inicio a la revisión, evaluación y análisis de las Obras descritas a continuación, al término de la cual se procederá a levantar el **ACTA FINAL** en la cual se harán constar los resultados de dicha revisión

No.	Número de Contrato	Tipo de Adjudicación	Nombre de la Obra	Contratista	Tipo de Recurso
1	CENOTILLO-FIDEM-60313001-001-2009	Licitación Pública	Construcción de calles pavimentadas en las localidades de Cenotillo y Tixbacab de este municipio	CONSAGEL SA DE CV	INFRA
2	CENOTILLO-FIDEM-60313001-002 2009	Licitación Pública	Construcción de guardiones y banquetas en la localidad de Cenotillo del municipio de Cenotillo, Yucatán	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD SA DE CV	INFRA

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente **ACTA de INICIO** firmando para constancia y para todos los efectos legales que le son inherentes los que en ella intervinieron siendo las **11:30** horas del día **17 de Septiembre** del año 2009, en la localidad de **CENOTILLO**, Municipio del mismo nombre, del Estado de Yucatán

Por el H. Ayuntamiento de CENOTILLO

C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez
C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez
 Presidente Municipal

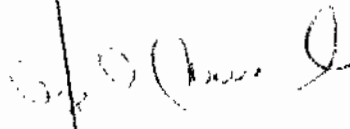
C. Eustaquio Miranda Pech
C. Eustaquio Miranda Pech
 Secretario Municipal

C. Clara Poot Ortiz
C. Clara Poot Ortiz
 Tesorera Municipal

Por la Contaduría Mayor de Hacienda



Ing. Jorge Alberto Matos Lugo
Auxiliar de Auditorio Habilitado



C. Jorge Carlos Manzanilla Cervera
Auxiliar de Auditorio Habilitado



TSU César Abraham Ramírez González
Auxiliar de Auditorio Habilitado



C. Andrés Iván Góngora Góngora
Auxiliar de Auditorio Habilitado

ACTA FINAL
CENOTILLO-04-012-002-090-2009
1er. Semestre 2009

En la localidad de **CENOTILLO**, municipio del mismo nombre, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 9.15 horas del día 26 de Noviembre del año 2009, se reunieron las personas que se relacionan en el capítulo de PARTICIPANTES con el objeto de levantar la presente ACTA FINAL al tenor de los siguientes:

I. HECHOS

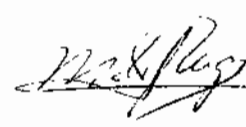
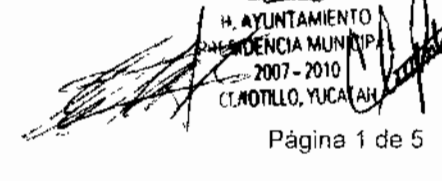

I.1. OBJETO.- Dejar constancia de los resultados obtenidos en la revisión y análisis tanto documental, como física y financiera efectuada a las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondos Municipales y Participaciones Municipales, ejercidos en el periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de Junio del 2009** a efecto de verificar que el Municipio de CENOTILLO, haya aplicado dichos recursos para los fines que fueron programados y con apego a la normatividad vigente a la fecha de realización de las obras.

I.2. ANTECEDENTES: CITATORIO Y NOTIFICACION.- Antecediendo citatorio de fecha **18 de Septiembre** del año **2009**, los C. C. Ing. **Jorge Alberto Matos Lugo**, **Jorge Carlos Manzanilla Cervera**, **Andrés Iván Góngora Góngora** y T.S.U. **César Abraham Ramírez González**, visitantes de la Contaduría Mayor de Hacienda, se constituyeron en el local que ocupan las oficinas del H Ayuntamiento de CENOTILLO, sitas en el Palacio Municipal de dicho municipio, siendo las **11:00** horas del día **22 de Septiembre** del año **2009**, a efecto de notificar, identificándose previamente, el oficio número **04-012-002-090-2009** de fecha **18 de Septiembre** del año **2009**, emitido por el Contador Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, Contador Público Certificado **René Humberto Márquez Arcila** al Presidente del Municipio de CENOTILLO, C **Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, quien se identificó con su credencial para votar, número de folio **53593637**, estampando, para constancia, de su puño y letra la fecha y la hora de recepción y firma en el original, manifestando que se encuentra enterado del objeto de la visita y que atendiendo a lo requerido en el citatorio que les fue notificado el **22 de Septiembre** del año **2009**, informó que designó como testigos a los C. C. **Eustaquio Miranda Pech**, **Secretario Municipal** y **Clara Poot Ortiz**, **Tesorera Municipal**, para dejar debida constancia de lo anteriormente expuesto, se levantó el ACTA DE INICIO de la visita domiciliar e inspección, habiéndose firmado por los que participaron en ella

I.3. PARTICIPANTES.- Por parte del H Ayuntamiento de CENOTILLO, Yucatán, México el Presidente Municipal **C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, **C. Eustaquio Miranda Pech**, **Secretario Municipal**, **C. Clara Poot Ortiz**, **Tesorera Municipal** y por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán los C. C. Ing. **Erica Martín Acosta Palma**, Coordinador de Auditoría a Obra Pública, Ing. **Jorge Alberto Matos Lugo**, **Jorge Carlos Manzanilla Cervera**, **Andrés Iván Góngora Góngora** y **TSU César Abraham Ramírez González**, Auxiliares de Auditor Habilitado.

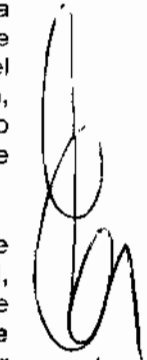
I.4. SUSTENTO LEGAL.- Artículo 115 fracción IV inciso c) cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 30 fracción VI y VII y 34 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; Artículos 158 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Artículos 1, 2, fracción XIII, 4, fracciones I, II y III; 7, inciso b), fracción II, 16, 20 y 24 la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán; Artículos 26 y 28 de la Ley Reglamentaria para la Contabilidad de las Tesorerías Municipales del Estado y para la Formación, Comprobación y Presentación de sus Cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda; Artículo 41 inciso c) fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Artículo 8, fracción VIII, 54, 59, 60 y 61 del Código Fiscal del Estado de Yucatán así como el Artículo 49, fracción III con relación al 25 fracciones III y IV y 33 de la Ley Federal de Coordinación Fiscal.

I.5. APERCIBIMIENTOS GENERALES.- Se hace constar que de acuerdo a la fracción VI del Artículo 285 del Código Penal del Estado de Yucatán al que ~~se le~~ autoridad rinda a otra informes en los que afirme una falsedad o negare u oculte la verdad en todo o en parte y de conformidad a la fracción II del mismo artículo, al que interrogado por alguna autoridad pública de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrá de 3 meses a 5 años de prisión y de 10 a 100 días de multa; asimismo se comunica que la formulación de esta acta tiene por objeto la fase de recabar documentos probatorios, por tal

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010
CENOTILLO, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2007 - 2010
CENOTILLO, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2007 - 2010
CENOTILLO, YUCATÁN

ACTA FINAL

CENOTILLO-04-012-002-090-2009
1er. Semestre 2009

motivo el Presidente Municipal de CENOTILLO C. **Edgardo Gilberto Medina Rodriguez**, deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

De acuerdo a los oficios presentados al momento de iniciar la presente revisión, se hace constar al Presidente Municipal de CENOTILLO, C. **Edgardo Gilberto Medina Rodriguez**, que a la fecha se han entregado a la Contaduría Mayor de Hacienda las cuentas Públicas correspondientes a los meses de **Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año 2009, con número de folio 2928, de fecha 7 de Septiembre de 2009.**

Se le hizo saber al **Presidente Municipal C. Edgardo Gilberto Medina Rodriguez**, que el H. Ayuntamiento de **CENOTILLO** esta incumpliendo el Artículo 15, Fracción I de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, que **establece que es obligación del Municipio presentar dentro de los primeros quince días de cada mes, ante la Contaduría Mayor de Hacienda, la Cuenta Pública del mes inmediato anterior.** Así como el Artículo 88, Fracción VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, que establece que es obligación del tesorero formular mensualmente, a mas tardar el día diez de cada mes, un Estado Financiero de los recursos y la Cuenta Pública del mes inmediato anterior y presentarlo a cabildo para su revisión y aprobación en su caso

El cierre de la presente acta no exime al H. Ayuntamiento de CENOTILLO de cualquier responsabilidad jurídica que pudiese surgir en el futuro y mucho menos limita a que la Contaduría Mayor de Hacienda, en el uso de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado de Yucatán, La Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todas del Estado de Yucatán, pueda realizar revisiones, fiscalizaciones y auditorias posteriores

Se le informa al Presidente Municipal, C. **Edgardo Gilberto Medina Rodriguez**, que cuenta con un plazo de 20 días naturales contados a partir del 06 de Noviembre del año 2009, fecha de la firma de la presente acta, para absolver las observaciones consignadas en la misma, en los términos del Artículo 16 de la Ley Reglamentaria para la Contabilidad de las Tesorerías Municipales del Estado y para la Formación, Comprobación y Presentación de sus Cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda. Una vez vencido este plazo se procederá a turnar la presente ACTA, sus anexos y soportes correspondientes a las autoridades competentes. Así mismo que deberá de presentar de inmediato por los medios y formas legalmente establecidas los meses de la cuenta pública cuyos plazos de entrega se encuentran vencidos, en caso contrario se atiene a las sanciones que expresa y establecen la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Ley de responsabilidades de los servidores públicos, la Ley de Gobierno de los Municipios y otras que resultaren competentes a la materia y que fueran incumplidas

En el caso de las cuentas cuyo plazo de entrega se encuentra vencido, el Presidente Municipal C. **Gilberto Medina Rodriguez** se compromete por este medio a entregarlas de inmediato a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Yucatán.

También se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

II. ACTUACIONES

II.1. RELACION DE OBRAS.- De todas las Obras financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Participaciones Municipales y Participaciones Municipales, se seleccionó para proceder a su revisión, las obras siguientes:

Mato Puga

AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010
CENOTILLO, YUCATÁN

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2007 - 2010
CENOTILLO, YUCATÁN

Chfn

Contaduría Mayor de Hacienda
SECRETARÍA MUNICIPAL
2007 - 2010
CENOTILLO, YUCATÁN

ACTA FINAL
CENOTILLO-04-012-002-090-2009
1er. Semestre 2009

No	Número de Contrato	Tipo de Adjudicación	Nombre de la Obra	Contratista	Monto	
					Contrato y/o Presupuesto	Ejercido y/o Pagado

Obras ejecutadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal durante el 1er. Semestre de 2009

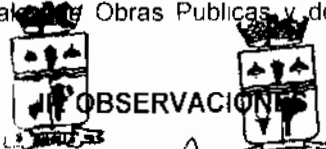
1	CENOTILLO-FIDEM-60313001-001-2009	Licitación Pública	Construcción de calles pavimentadas en las localidades de Cenotillo y Tixbacab de este municipio	CONSAGEL SA DE CV	4,245,268.25	2,766,499.67
2	CENOTILLO-FIDEM-60313001-002-2009	Licitación Pública	Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Cenotillo del municipio de Cenotillo, Yucatán	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y CONTROL DE CALIDAD SA DE C.V.	1,862,681.86	1,862,681.86
Total de las Obras Revisadas del Ejercicio del 1er. Semestre de 2009					6,107,950.11	4,629,181.53

II.2. DOCUMENTACION La documentación, que se utilizó para evaluar estas obras fue obtenida de los archivos de la cuenta pública correspondiente al Municipio de CENOTILLO, que obran en la Contaduría Mayor de Hacienda y del H. Ayuntamiento de CENOTILLO, que presentó la siguiente documentación, que no se encontró en los archivos de la Cuenta Pública, el cual se describen a continuación:

No.	Número de Contrato	Documentos presentados en el lugar de revisión de la Obra
1	CENOTILLO-FIDEM-60313001-001-2009	Contrato de Obra Pública, Presupuesto del Contratista, Prueba de Laboratorio y Planos de la Obra.
2	CENOTILLO-FIDEM-60313001-002-2009	Presupuesto del Contratista, Planos de la Obra, Fianzas de. Anticipo, Cumplimiento del Contrato y de Vicios Ocultos, Estimación No. 3, Acta de Entrega-Recepción y Finiquito de Obra

El Presidente Municipal C. **Edgardo Gilberto Medina Rodríguez** reconoce y acepta que la documentación que nos fue presentada por su parte, es con el único propósito de facilitar la evaluación de las obras, por lo que no exime al H. Ayuntamiento de presentar esta misma documentación a la Contaduría Mayor de Hacienda por las vías formalmente establecidas. En caso contrario no será considerada oficialmente recibida, por este órgano técnico fiscalizador del Congreso del Estado.

II.3. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR: Las Obras relacionadas en el apartado II.1. que fueron inspeccionadas deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la realización de Obras Públicas y que se establecen en la Ley de Gobierno de los Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y la Ley de Coordinación Fiscal, todas del Estado de Yucatán. Así como los contemplados en la Ley Federal de Coordinación Fiscal y las Leyes Federales de Obras Públicas y de Adquisiciones, cuando el origen de los recursos ejercidos lo amerite.



OBSERVACIONES

1) En la revisión física llevada a cabo, **NO SE** detectaron **CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS.**

RESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO
 2007 - 2010 SECRETARÍA MUNICIPAL
 CENOTILLO, YUCATÁN CENOTILLO, YUCATÁN
 Página 3 de 5

Eustaquio Mucucha AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2007 - 2010
 CENOTILLO, YUCATÁN

ACTA FINAL
CENOTILLO-04-012-002-090-2009
1er. Semestre 2009

2) Durante la inspección efectuada a las obras previamente relacionadas se detectaron irregularidades:

2.1 La Obra No. 1, de número de Contrato **CENOTILLO-FIDEM-60313001-001-2009**, relacionada en el apartado II.1 de la relación de Obras de la presente Acta:

- La Obra fue evaluada hasta la estimación N°. 3 con un importe de \$ 2,766,499.67, faltando por evaluar un monto de \$ 1,478,768.58 por carecer de la(s) estimación(es) y/o pagos correspondientes por lo que dicho monto se considera como **IRREGULAR**.
- Falta anticipo por Amortizar por la cantidad de \$ 551,093.88, por lo que se considera **IRREGULAR**.

No presenta la siguiente documentación

- Acta de Entrega-Recepción.
- Finiquito de Obra de los trabajos realizados.
- Estimación(es) (póliza de cheque, factura, estimación, generadora, bitácora) por un monto de \$ 1,478,768.58

- 3) Las Obras se realizaron con la calidad que se establece en el proyecto
- 4) Las Obras se encuentran terminadas y operando para los fines que fueron programadas.
- 5) Las metas físicas autorizadas en los pagos estimados de las Obras si cumplen.
- 6) No se detectó algún impacto ambiental desfavorable aparente, generado por la ejecución de las Obras.
- 7) Los cálculos aritméticos que se detallan en el catálogo de conceptos se encuentran realizados de forma correcta.
- 8) Del conjunto de obras revisadas ninguna es por Administración Directa
- 9) Se le recomienda al H. Ayuntamiento de CENOTILLO formular en lo sucesivo la **NOTIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN DE LA OBRA POR EL CONTRATISTA**, con base en el Capítulo V, Sección primera, **Artículo 89** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, las obras ejecutadas a partir del 16 de mayo del presente año según publicación del Diario Oficial de la Federación
- 10) Se le recomienda al H. Ayuntamiento de CENOTILLO formular en lo sucesivo el **ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**, con base en el Capítulo V, Sección tercera, **Artículo 95** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, las obras ejecutadas a partir del 16 de mayo del presente año según publicación del Diario Oficial de la Federación.


SECRETARÍA MUNICIPAL
2007-2010
CENOTILLO, YUCATÁN

IV. DECLARACIONES

En uso de la palabra el Presidente Municipal de CENOTILLO, C. **Edgardo Gilberto Medina Rodríguez**, manifiesta lo siguiente:


No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta firmada para constancia y para todos los efectos legales que le son inherentes, los que en ella intervinieron siendo la hora 11:30 horas del día 06 de Noviembre del año 2009, en la localidad de CENOTILLO del mismo nombre, del Estado de Yucatán.

Edgardo Medina Rodríguez


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2007-2010
CENOTILLO, YUCATÁN

ACTA FINAL
CENOTILLO-04-012-002-090-2009
1er. Semestre 2009

Por el H. Ayuntamiento de CENOTILLO


C. Edgardo Gilberto Medina Rodriguez
Presidente Municipal





C. Eustaquio Miranda Pech
Secretario Municipal





C. Clara Poot Ortiz
Tesorera Municipal



Por la Contaduría Mayor de Hacienda


Ing. Erick Martin A. Palma
Coordinador de Auditoría a Obra Pública


Ing. Jorge Alberto Matos Lugo
Auxiliar de Auditor Habilitado


T.S.U. César Abraham Ramirez Gonzalez
Auxiliar de Auditor Habilitado


C. Jorge Carlos Manzanilla Cervera
Auxiliar de Auditor Habilitado


C. Andrés Iván Góngora Góngora
Auxiliar de Auditor Habilitado